



RESOLUCIÓN (CD) N° 2430/25-

BUENOS AIRES, 29 MAY 2025

VISTO el EX-2025-00985862- -UBA-DTME#SADM_FDER, el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de auxiliares docentes de la Facultad de Derecho aprobado por Resolución (CS) N° 3382/2015, y las Resoluciones, (CD) N° 5635/18, (CD) N° 1397/24; (D) N° 5328/24 y la Resolución (CD) N° 1867/24; y

CONSIDERANDO:

Que la Estructura de cargos del régimen de Carrera Docente aprobado por Resolución (CS) N° 3667/2015 indica que el acceso a los cargos de Jefes de Trabajos Prácticos, Ayudantes de Primera y Ayudantes de Segunda será a través de concursos abiertos de antecedentes y oposición.

Que por Resolución (CD) N° 1397/24, se aprobó el llamado a concursos para proveer 7 (siete) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y 11 (once) cargos de Ayudantes de Primera en la asignatura "Obligaciones Civiles y Comerciales" del Departamento de Derecho Privado I, en la cátedra de la profesora Titular Regular Sandra Wierzba.

Que por Resolución (D) N° 5328/24 se declaró abierto el llamado a concurso de la asignatura y cátedra mencionada.

Que por Resolución (CD) N° 1867/24 se designó a los profesores Sandra Wierzba, Gloria Elena Ferrari, Carlos Calvo Costa y Juan Carlos Boragina como jurados del concurso referido.

Que del acta de cierre surge un total de 12 (doce) inscriptas/os.

Que la prueba de oposición se efectuó de acuerdo a lo previsto por el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos auxiliares docentes, como consta en el expediente de referencia.

Que el jurado luego de evaluar a los/as aspirantes produjo el dictamen correspondiente y propone la designación de 7 (siete) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, así como la designación de 5 (cinco) cargos de Ayudantes de Primera.

Que es facultad del Consejo Directivo contemplar las necesidades de organización académica de la Facultad, entre ellas la planta de auxiliares docentes.

Que este cuerpo considera conveniente aceptar la propuesta del jurado, en



tanto no genera erogación alguna para esta Facultad.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 27 de mayo de 2025.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen con el orden de méritos para proveer 7 (siete) de 7 (siete) cargos de Jefes de Trabajos Prácticos ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Obligaciones Civiles y Comerciales" del Departamento de Derecho Privado I, en la cátedra de la profesora Titular Regular Sandra Wierzba.

ARTÍCULO 2º.- Designar en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Obligaciones Civiles y Comerciales" del Departamento de Derecho Privado I, en la cátedra de la profesora Titular Regular Sandra Wierzba a las personas que se mencionan a continuación, a partir del día de la fecha y por el término de 3 (tres) años:

- | | |
|---------------------------------------|----------------|
| 1. BRODSKY, JONATHAN MATÍAS | DNI 34.389.942 |
| 2. PEREIRA, MANUEL JAVIER | DNI 28.108.165 |
| 3. TAGLIANI, MARÍA SOLEDAD | DNI 29.952.235 |
| 4. MARHABA MEZZABOTTA, DÉBORA TATIANA | DNI 34.248.167 |
| 5. BANCOFF, PEDRO OSCAR ALEJANDRO | DNI 25.722.434 |
| 6. CARLOCCHIA, SEBASTIÁN ALFREDO | DNI 32.781.214 |
| 7. FASCIOLO, GABRIEL SANTIAGO | DNI 38.947.076 |

ARTÍCULO 3º.- Aprobar el dictamen con el orden de méritos para proveer 5 (cinco) de 11 (once) cargos de Ayudantes de Primera ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Obligaciones Civiles y Comerciales" del Departamento de Derecho Privado I, en la cátedra de la profesora Titular Regular Sandra Wierzba.

ARTÍCULO 4º.- Designar en el cargo de Ayudante de Primera ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Obligaciones Civiles y Comerciales" del



Departamento de Derecho Privado I, en la cátedra de la profesora Titular Regular Sandra Wierzba a las personas que se mencionan a continuación, a partir del día de la fecha y por el término de 3 (tres) años:

- | | |
|---------------------------------------|----------------|
| 1. GOTARDO, CAROLINA BEATRIZ | DNI 26.312.213 |
| 2. IACOVANTUONO, VICTORIA BELÉN | DNI 40.193.546 |
| 3. GONZÁLEZ, MARÍA SOL | DNI 31.722.781 |
| 4. ALVAREZ, PEDRO JOSÉ | DNI 40.514.150 |
| 5. RODRIGO MANRIQUE, AXEL IAN MATHEUS | DNI 19.111.169 |

ARTÍCULO 5°.- Declarar desierta la designación de 6 (seis) cargos ad honorem con dedicación simple de Ayudantes de Primera en la asignatura "Obligaciones Civiles y Comerciales" del Departamento de Derecho Privado I, en la cátedra de la profesora Titular Regular Sandra Wierzba.

ARTÍCULO 6°.- Dejar constancia que los deberes y obligaciones de los/las docentes designados/as en los artículos que anteceden se encuentran regulados en la Resolución (CS) N° 3667/2015 y que deberán presentar el informe indicado en el artículo 12.

ARTÍCULO 7°.- Regístrese. Vuelva al Departamento de Carrera Docente a sus efectos. Tome conocimiento, con copia, Secretaría Académica, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Consejo Directivo, Dirección de Registros Académicos, Centro de Administración de Base de Datos Académicos, Departamento de Derecho Privado I, Departamento de Información Docente, Departamento de Control Técnico Administrativo, y Departamento de Carrera Docente que publicará la presente a través de página web de la Facultad. Cumplido, archívese.



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO